



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 11380 /2015.-

ARICA, 26 DE JUNIO DE 2015.-

VISTOS:

- a) **Memorándum N° 860**, de fecha 17 de Junio del 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria Programa "CONCURSO ESCALARTE: HERMOSEAMIENTO DE LAS ESCALERAS DE ACCESO EN PLAYA CHINCHORRO".
- b) **Memorándum N° 239**, de fecha 19 de Junio del 2015, del Encargado del Departamento de Arte y Cultura, que informa priorizar el programa propuesto.
- c) **Memorándum N° 909**, de fecha 24 de Junio del 2015, del Secretario Comunal de Planificación, que informa que los recursos se encuentran disponibles.
- d) **Registro de Correspondencia Interna N° 11654**, de fecha 25 de Junio del 2015, del Administrador Municipal.
- e) Decreto (H) 2109, de fecha 22 de Diciembre de 2014, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2015
- f) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**CONCURSO ESCALARTE: HERMOSEAMIENTO DE LAS ESCALERAS DE ACCESO EN PLAYA CHINCHORRO**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: "CONCURSO ESCALARTE: hermoseamiento de las escaleras de acceso a playa chinchorro"
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica a través del Departamento de Cultura
1.3.-LUGAR	: Biblioteca Pública Municipal y Playa Chinchorro
1.4.-FECHA	: Julio, Agosto, Septiembre 2015
1.5.-COBERTURA	: Artistas Locales
II.- FUNDAMENTOS	: Acorde a los lineamientos definidos por el área de identidad y patrimonio, se presenta la propuesta de plasmar mediante el arte de mosaicos, la memoria local e identidad cultural del ariqueño mediante el trabajo comunitario de hermoseamiento de una del las escaleras de acceso a playa chinchorro. Esta labor además de fortalecer las habilidades artísticas en los ciudadanos, contribuirá a una buena imagen turística en una de las zonas más frecuentadas por turistas y comunidad local.
III.-OBJETIVO GENERAL	: Realizar un concurso público dirigido a artistas locales, el cual tenga por fin elegir un diseño para hermosear mediante el arte de mosaicos, uno de las escaleras de acceso a playa chinchorro.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <ul style="list-style-type: none">- Potenciar el trabajo de los artistas locales mediante la difusión e un concurso público de mosaicos.- Fortalecer la identidad cultural del sector de playa chinchorro mediante la intervención con mosaicos.- Fortalecer el potencial turístico del sector de playa chinchorro mediante el hermoseamiento de las escaleras de acceso.

V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>5.1 <u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Depto. Arte y Cultura - Artistas Locales - Dirección de Aseo y Ornato <p>5.2 <u>Materiales.</u> <u>Requerimientos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Impresión de 4 lienzos de PVC, tamaño 3 metros ancho x 70 cm de alto, con 3 ojefillos en cada costado todo color. IMA entrega el arte. ID 821624. Producto equivalente a 32 metros lineales (Gigantografía) por un valor de \$ 190.000.- IVA incluido. ▪ Impresión de 200 separadores de libros, tamaño 15 x3 cms, impreso por ambas caras 4/4 color, material couché brillante 380 grs. IMA entrega el arte. ID 950629 (Oferta especial). Producto equivalente a 200 hojas hasta 21,5 cm. Por un valor de \$ 183.000.- IVA incluido. ▪ Licitación de un cóctel para 100 personas consistente básicamente en: jugos naturales, té, café, pequeños canapés en variedades, sándwich en pan molde, entre otros. El servicio debe incluir adornos tales como flores, manteles, loza, loza, cubiertos y al menos una persona para atención. Valor \$ 400.000.- IVA incluido. Servicio para fecha 10 de Septiembre del 2015. <p>- Entrega de tres premios para los artistas y gestores ganadores del concurso de diseño. Los premios serán entregados en forma de cheque según la siguiente designación, por fecha 10 de Septiembre del 2015 :</p> <p>1º Lugar: \$ 500.000.- pesos 2º Lugar: \$ 250.000.- pesos 3º Lugar: \$ 100.000.- pesos.</p>
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	<p>: El valor del Programa es de \$ 1.623.000 .- pesos IVA incluido. Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con fondos municipales.</p>

CUADRO DE IMPUTACIÓN

CONCEPTOS	FUNSIÓN	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	VALOR
Entrega de tres premios para los artistas y gestores ganadores del concurso de diseño. Los premios serán entregados en forma de cheque según la siguiente designación, por fecha 10 de Septiembre del 2015 : 1º Lugar: \$ 500.000.- pesos 2º Lugar: \$ 250.000.- pesos 3º Lugar: \$ 100.000.- pesos.	Premios de incentivo a los artistas y gestores que colaboraron con las propuestas para el hermosteamiento de las escaleras de chinchorro.	215.24.01.008.004.003	Premios, cultura (gastos premios)	Área de Gestión N° 6 Programas Culturales	\$ 850.000.-
Impresión de 4 lienzos de PVC, tamaño 3 metros ancho x 70 cm de alto, con 3 ojefillos en cada costado todo color. IMA entrega el arte. ID 821624. Producto equivalente a 32 metros lineales (Gigantografía) por un valor de \$ 190.000.- IVA incluido.	Impresión de productos para difusión del concurso de mosaicos	22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	Área de Gestión N° 6 Programas Culturales	\$ 190.000.- IVA incluido.
Impresión de 200 separadores de libros,	Impresión de productos para difusión	22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	Área de Gestión N° 6 Programas	\$ 183.000.- IVA incluido.

tamaño 15 x3 cms, impreso por ambas caras 4/4 color, material couché brillante 380 grs. IMA entrega el arte. ID 950629 (Oferta especial). Producto equivalente a 200 hojas hasta 21,5 cm. Por un valor de \$ 183.000.- IVA incluido.	del concurso de mosaicos			Culturales	
Licitación de un cóctel para 100 personas consistente básicamente en: jugos naturales, té, café, pequeños canapés en variedades, sándwich en pan molde, entre otros. El servicio debe incluir adornos tales como flores, manteles, loza, loza, cubiertos y al menos una persona para atención. Valor \$ 400.000.- IVA incluido. Servicio para fecha 10 de Septiembre del 2015.	Alimentación / cóctel para amenizar ceremonia de premiación	22.01.001.003	Alimentación para Personas	Área de Gestión N° 6 Programas Culturales	\$ 400.000.- IVA incluido.
				Valor Total	\$ 1.623.000.- pesos

El monto del Programa es de \$1.623.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Cultura y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SUC/AM/CCG/qq.



DR. ANDRÉS HURRUTIA CARDENAS
 ALCALDE DE ARICA